



Santiago, 22 de abril 2023

Dra. Ximena Aguilera

Ministra de Salud

Presente.

Junto con saludar, el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., envía la presente carta abierta con el fin de exponer a usted, y a la comunidad en general, una situación que nos preocupa sobremanera y tiene relación con el nulo interés de la cartera que dirige, con respecto a las problemáticas que nuestra orden ha querido plantear a través de una audiencia por Ley de Lobby, solicitada el 1 de marzo de este año, instancia que fuera derivada al Subsecretario de Redes Asistenciales para el martes 4 de abril del presente, y luego cancelada por este, sin respuesta para una nueva fecha de reunión.

Nos convoca el interés en visibilizar la preocupante realidad que vive hoy la población chilena en materia de salud oral y frente a esto declaramos los siguientes puntos:

1.- Políticas Públicas de Salud Oral en Chile son insuficientes: El acceso de la población a la Salud Oral en nuestro país es limitado, inequitativo e insuficiente y se configura como una de las áreas en salud pública que menos soluciones entrega a sus pacientes, con las listas de espera más grandes en el sistema público de salud, donde 440.321 personas se encuentran esperando ser atendidos por alguna especialidad odontológica, de acuerdo a cifras de la propia cartera que usted dirige.

Esta situación no es distinta para usuarios del sistema privado, quienes hoy cuentan con una escasa o nula cobertura por parte de las Isapres a prestaciones odontológicas, debido a que, como lo establece la ley, estas entidades no están obligadas a entregar cobertura en aquellas prestaciones que no se encuentran incluidas en el Arancel Libre Elección de Fonasa, arancel que es definido anualmente por el Fondo Nacional de Salud y que sistemáticamente se ha negado a incorporar las prestaciones odontológicas.

Nuestro interés como asociación gremial es contribuir en el diseño de políticas públicas que mejoren el acceso a la Salud Bucodental de nuestra población y trabajar colaborativamente en responder al llamado que hace la Organización Mundial de la Salud en su informe sobre la situación mundial de las enfermedades crónicas no transmisibles, en el que se convoca a los países; a los responsables de la formulación de políticas públicas, profesionales, investigadores, organismos de desarrollo y miembros del sector privado y de la sociedad civil a enfrentar con urgencia la prevención y control de las enfermedades bucodentales.

2.- Marco legal para la contratación de cirujano dentistas desactualizado: Mejorar el acceso y aumentar la cobertura en salud bucal requiere contar con los profesionales necesarios y para ello, es fundamental que los marcos normativos favorezcan y estimulen la contratación de profesionales en el sector público de salud, donde se atiende el 80% de la población de nuestro país. Sin embargo, las Leyes 19.664 y 15.076, a través de las cuales se contrata a los cirujanos y cirujanas dentistas en el sistema público de salud, están obsoletas, con diferencias en la entrega de beneficios y estímulos a los profesionales; presentan importantes dificultades para permitir la movilidad dentro del sistema público; y por sobre todo, dificultan la contratación y gestión de los profesionales en los establecimientos públicos de salud.

3.- Dirección Nacional Odontológica en peligro de desaparición: El diseño e implementación de políticas públicas relacionadas al mejoramiento de la salud bucodental de nuestra población requiere de la participación de los cirujanos y cirujanas dentistas y en esto, la Dirección Nacional Odontológica ha jugado un rol fundamental. En este sentido, vemos con preocupación y creemos sería un enorme retroceso, un eventual traslado de la Dirección Nacional Odontológica desde el Gabinete de la ministra de Salud a la División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP) de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y que esto termine, finalmente, con el cierre de esta Dirección.



Es por estas razones, que hoy volvemos a pedir al Ministerio de Salud, ser incluidos en una mesa de trabajo para contribuir en el mejoramiento de las políticas públicas de salud bucal y de los marcos legales que dan cuenta de las condiciones de trabajo de los cirujanos dentistas, como ha sido históricamente.

De igual forma, reiteramos nuestra solicitud a ser incluidos en la mesa de trabajo de Salud Universal de la Atención Primaria y, finalmente, pedimos no retirar a la Dirección Nacional Odontológica del Gabinete de la Ministra de Salud, entendiéndolo que enfrentar los enormes problemas de salud bucodental y que perjudican a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, requiere de la participación de todos y todas.

Se despiden atentamente;

Dra. Patricia Cuevas Rebolledo
Secretaria Nacional
Colegio Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dr. Carlos Marchant Pizarro
Presidente Nacional
Colegio Cirujano Dentistas de Chile A.G.

